

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600013923 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de febrero 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO SABER DE DONDE SALEN LOS RECURSOS ECONOMICOS DE TODAS LAS DONACIONES QUE REALIZA LA REGIDORA CORAL VALENCIA BUSTOS”(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Regidora del H. Ayuntamiento Coral Valencia Bustos.

Se contesta lo siguiente: Le informo al usuario Rogelio, que los recursos económicos que utilizo para donaciones son de mi salario, de donaciones de amigas y amigos, de particulares, de empresarios y accionistas, ya que no hay dinero que alcance para las necesidades de las y los que menos tienen.

Lo anterior de conformidad con los artículos 27 fracción XIV y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de febrero 2023



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA